



**Documento Organizativo
Ganemos Salamanca**

1 . Estructura orgánica de Ganemos Salamanca	1
2 . Órganos en Ganemos Salamanca	2
2 . 1 . Asamblea General	3
2 . 2 . Grupos de trabajo	7
2 . 2 . 1 . Organización	8
2 . 2 . 2 . Propuesta de ciudad	11
2 . 2 . 3 . Comunicación	12

1. Estructura orgánica de Ganemos Salamanca:

Ganemos Salamanca se compone de dos tipos de órganos diferenciados: Asamblea general y Grupos de trabajo (Organización, Comunicación y Propuesta de ciudad). Las ideas y estrategias generales son planteadas, debatidas y aprobadas en la Asamblea para posteriormente ser desarrolladas y puestas en marcha por el grupo de trabajo correspondiente (estos Grupos también pueden y deben generar sus propias propuestas de cara a la asamblea.). A la hora de desarrollar estos acuerdos, los Grupos de trabajo han de ceñirse a lo resuelto en la asamblea, teniendo una total libertad en el proceso de desarrollo.

Es necesaria una separación funcional del trabajo para que no exista duplicidad de estructuras ni de tareas. Por eso, tanto las ideas como las tareas resultantes de la Asamblea serán distribuidas por el Grupo de trabajo de Organización y asumidas por uno de los tres Grupos de trabajo de los que dispone Ganemos Salamanca.

En caso de que un trabajo sea competencia de varios Grupos, dicho trabajo será asumido por el Grupo que a priori vaya a tener una mayor implicación en dicha tarea. Se coordinará con el resto de Grupos implicados, respetando siempre la segmentación del trabajo e intentando alcanzar el mayor nivel de consenso posible entre órganos.

2 . Órganos en Ganemos Salamanca:

La base de Ganemos Salamanca es el ciudadano que dedica su tiempo y esfuerzo en un proyecto alternativo al bipartidismo gobernante. Como tal tiene pleno derecho a participar a cualquier nivel en Ganemos Salamanca (Asamblea y Grupos de trabajo), y la organización está obligada a facilitarle esa tarea, al igual que a rendir cuentas sobre las acciones y decisiones llevadas a cabo a cualquier nivel dentro de la organización. No existe ningún tipo de exigencia para ser parte de este movimiento, pues entendemos que la situación física, laboral, familiar o económica de cada ciudadano es diferente en cada caso. Aún así, no hay que olvidar que este proyecto lo construyen las personas, y por tanto, es imprescindible involucrarse para generar propuestas, desempeñar tareas y colaborar de la manera que cada persona considere o pueda en este movimiento en el que todos estamos implicados.

2.1. Asamblea General:

Es el órgano supremo de Ganemos Salamanca. En él se generan y aprueban propuestas para mejorar el desarrollo del proyecto.

Competencias de la asamblea general:

1. Es el lugar donde se acuerda la línea política de Ganemos Salamanca.
2. Tiene capacidad de aprobar y rechazar cualquier propuesta realizada desde los grupos de trabajo.
3. Controlar el desarrollo de los Grupos de Trabajo.

Tareas previas y posteriores a la Asamblea:

1. En cada asamblea se decidirá día y hora de la próxima Asamblea, de no ser posible, siempre con un mínimo de 7 días de antelación el día, hora y lugar de la próxima Asamblea para posteriormente notificarlo al Grupo de trabajo de Comunicación y difundir el acto. A su vez, ha de gestionar toda la logística necesaria para la celebración de dicha Asamblea, al igual que elegir a las personas que van a desempeñar las tareas de dinamización, toma de turnos de palabra y actas, al igual que a tres suplentes ante la posibilidad de alguna baja.
2. Las propuestas incluidas en el orden del día son desarrolladas por los Grupos de Trabajo. “Qué”, “quién”,

“cómo”, “dónde”, “cuándo” y “con qué fin”, son las cuestiones que debe incluir una propuesta bien realizada. El Grupo de trabajo de Organización las compilará por bloques (en relación a los grupos de trabajo) y confeccionará el orden del día en función de los asuntos que tengan una mayor urgencia, dado que las Asambleas no deben de ser excesivamente largas. En caso de que alguna propuesta de los Grupos de trabajo quede excluida del orden del día por exceso de contenidos, será incluida en la próxima asamblea.

3. El Grupo de trabajo de Organización ha de publicar con un mínimo de 3 días de antelación el orden del día, el último acta tanto de la asamblea general como de los Grupos de trabajo (al margen de que estos hayan sido publicados previamente). De esta forma, se puede tener una idea completa de lo que se va a hablar con antelación y abrir la posibilidad a cualquier ciudadano de mandar sus aportaciones a Ganemos Salamanca por vía telemática.

Metodología de la Asamblea:

1. En primer lugar se presentará al dinamizador, a la persona que tomará los turnos de palabra y a la que tomará acta, después se expondrán los métodos para funcionar dentro de la asamblea. Tras esto, se leerá la propuesta de orden del día y dará comienzo la asamblea.

2. Cada bloque dentro del orden del día (en referencia a los Grupos de trabajo), ha de disponer de un turno de

palabra cerrado destinado a dudas y propuestas en caso de que no haya habido posibilidad de formularlas previamente.

3. En cuanto a la toma de decisiones:

A. Un colaborador del GT presenta la propuesta.

B. Se abre un turno de palabra de dos minutos aproximadamente. En cada turno, desde el respeto a los demás, y en particular, al trabajo desarrollado en el GT, se podrá plantear cualquier alternativa o modificación a la propuesta.

C. Los moderadores guiarán el debate y buscarán el consenso, incorporando para ello las modificaciones planteadas.

D. Si no hay consenso se procede a votación, que necesitará la mayoría de $2/3$ para aprobar la propuesta. Si no se alcanza dicha mayoría, la propuesta retornará al GT para que sea tratada de nuevo con todo lo que se haya planteado en la Asamblea. La segunda vez que el tema sea tratado en la Asamblea, volverá a necesitar $2/3$.

E. Si se tratara de votar entre más de dos alternativas, se anotarán los votos a cada una de ellas y se procederá a votar las dos alternativas mayoritarias, entendiéndose por aprobada la propuesta que consiga mayoría simple.

4. Los dinamizadores podrán cortar las intervenciones siempre que se falte al respeto de las personas y/o a la Asamblea, una persona exceda el turno de palabra (previo aviso), la propia asamblea mediante lenguaje de signos y mayoría lo exija, se repitan argumentaciones o temas ya tratados en asamblea.

5. Los acuerdos y propuestas tomadas por la Asamblea serán desglosados del acta y mandadas por parte del Grupo de trabajo de Organización a los Grupos correspondientes en un plazo máximo de 3 días.

2 . Grupos de Trabajo:

Son los espacios desde donde se articulan y ponen en funcionamiento los acuerdos tomados en Asamblea. Las competencias de cada uno de los Grupos responden a una separación funcional del trabajo en macro-áreas.

Aunque en un principio se hayan generado tres Grupos (Organización, Comunicación y Propuesta de ciudad), podrán crearse nuevos Grupos en función del volumen de trabajo de cada campo y el número de personas disponibles para dicha tarea, siempre y cuando se delimite el marco de acción de dicho Grupo.

2.2.1. Organización:

Es uno de los cuatro Grupos de trabajo de Ganemos Salamanca, donde se trabajan cuestiones internas.

Competencias:

- Organizar las asambleas
- Logística
- Tesorería
- Legal
- Desarrollo orgánico
- Legal

Metodología del grupo:

1. Cada reunión (día, lugar y hora), será fijada por el Grupo. Al comienzo de cada reunión, se elegirá un moderador que tome también los turnos de palabra y alguien que tome acta. Se leerá el orden del día acordado en la última reunión y se elegirán los temas más importantes a tratar en primer lugar, en caso de no haber suficiente tiempo para tratar todos los temas.

2. Cada uno de los puntos del orden del día será tratado de forma dinámica con breves turnos de palabra. Se intentarán evitar los diálogos, los argumentos repetitivos y aquellos que no se refieran a la cuestión. Los acuerdos se tomarán por

mayoría simple y serán formulados de la forma más sencilla posible para facilitar a la Asamblea la toma de decisiones. Se tratará de llevar únicamente una propuesta cerrada a la Asamblea sobre una misma cuestión.

3. El acta (que incluirá la propuesta de próximo orden del día), será enviada al Grupo de trabajo de Organización para introducir en el orden del día de los puntos tratados, al igual que al Grupo de trabajo de Comunicación para que cuelgue dicho documento en la web y redes sociales.

Tareas:

Coordinador: Encargado de coordinar el trabajo de los responsables del GT de Organización, al igual que asegurarse de que dicho trabajo llega en momento y forma a la reunión correspondiente del GT de Organización. Se coordina también con sus homólogos en los otros Grupos para recopilar el material que sale de dichos Grupos de Trabajo y que deberá de formar parte de la Asamblea.

Moderador y toma de turnos de palabra.

Toma de acta.

Responsables: Encargados de tareas concretas dentro del GT y que responden ante el mismo.

Comunicación: Se ocupa de presentar en cada reunión del GT de Organización el orden del día, recoger el acta tras la reunión y mandar dicho acta a tiempo al Grupo de Trabajo de Organización y al de Comunicación. Manda toda la información proveniente del GT de Organización al GT de Comunicación y se comunica con el Grupo de Trabajo de Propuesta de ciudad y Comunicación para todos aquellos proyectos que incumban al GT de Organización y a otro u otros grupos, se desarrollen de forma fluida y correcta.

Tesorería: Se ocupa de las cuentas de Ganemos Salamanca. Informa periódicamente al GT de Comunicación a través del Responsable de Comunicación del GT de Organización, para que publique nuestros gastos de forma totalmente transparente. Desarrolla planes de financiación.

Logística: Se ocupa de supervisar todos los aspectos necesarios para el correcto desarrollo de la Asamblea (lugar, material, etc.

Legal: Se ocupa de los trámites legales que incumban a Ganemos Salamanca.

2.2.2. Propuesta de ciudad:

Es uno de los cuatro Grupos de trabajo de Ganemos Salamanca, donde se trabaja todo lo relativo al programa que llevará Ganemos a las elecciones municipales en Salamanca.

Competencias:

- Elaborar el programa

Metodología del grupo:

La que decida el propio GT.

Tareas:

Coordinador: Encargado de coordinar el trabajo de los responsables del GT de Organización, al igual que asegurarse de que dicho trabajo llega en momento y forma a la reunión correspondiente del GT de Organización. Se coordina también con sus homólogos en los otros Grupos para recopilar el material que sale de dichos Grupos de Trabajo y que deberá de formar parte de la Asamblea.

Moderador y toma de turnos de palabra.

Toma del acta.

Responsables: Encargados de tareas concretas dentro del GT y que responden ante el mismo.

2.2.3. Comunicación:

Es uno de los cuatro Grupos de trabajo de Ganemos Salamanca, donde se idea y desarrolla todo lo relativo a la comunicación interna y externa y la imagen de la organización. Esto no quiere decir que deban recaer sobre el Grupo todas las tareas derivadas de estas cuestiones. Ha de contar con el resto de Grupos de trabajo para poner en funcionamiento cualquier tipo de actividad que necesite un gran número de personas para ser desarrollada.

Competencias:

- Imagen corporativa de Ganemos Salamanca
- Página Web
- Redes sociales
- Planificar campañas de comunicación
- Diseño
- Comunicación con prensa (entrevistas, comunicados, ruedas de prensa, reseñas, etc).
- Comunicación interna.

Metodología del grupo:

La que decida el propio GT.

Tareas:

Coordinador: Encargado de coordinar el trabajo de los responsables del GT de Organización, al igual que asegurarse de que dicho trabajo llega en momento y forma a la reunión correspondiente del GT de Organización. Se coordina también con sus homólogos en los otros Grupos para recopilar el material que sale de dichos Grupos de Trabajo y que deberá de formar parte de la Asamblea.

Moderador y toma de turnos de palabra.

Toma del acta.

Responsables: Encargados de tareas concretas dentro del GT y que responden ante el mismo.